

## TERMINOS DE REFERENCIA

### LICITACIÓN PARA SELECCIONAR LA CENTRAL DE IMPRESION

**PROCESO No:** 002-2023

**PROGRAMA:** Técnico, Sostenibilidad, Estudios Económicos y la Dirección de Comunicaciones.

**FECHA:** 27 de noviembre del 2023

#### I. INTRODUCCIÓN

La **FEDERACIÓN NACIONAL DE AVICULTORES DE COLOMBIA- FENAVI**, identificada con NIT 860.532.584-2, entidad sin ánimo de lucro con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Agricultura mediante Resolución No. 0431 de fecha 28 de septiembre de 1983, debidamente inscrita bajo el número 00003607 del libro I de entidades sin ánimo de lucro en la Cámara de Comercio de esta ciudad, y quien actúa como administrador del **FONDO NACIONAL AVÍCOLA- FONAV**, fondo parafiscal creado mediante Ley 117 de 1994, modificada por Ley 1255 de 2008 y reglamentada mediante el Decreto 1071 de 2015, pone a disposición de los interesados los términos de referencia para la selección del contratista para la central de impresión.

#### II. OBJETIVO

El objeto es contratar un proveedor para la central de impresión que preste de manera autónoma e independiente, los servicios de impresión de: plegables, cartillas, volantes, libros, folletos, formatos, cuadernos, calendarios, tarjetas de presentación, talonarios, Sticker y escarapelas para los programas Técnico, Sostenibilidad, Económico y la Dirección de Comunicaciones.

**TERMINOS DE REFERENCIA**

Documentos a imprimir	Cantidades aproximadas a imprimir durante el año 2024	Número de páginas por Diseño	Rango de unidades a imprimir	Especificaciones Generales	Valor por rango a imprimir	Tiempo de entrega una vez remitido el arte final por la Agencia de Diseño
Plegables	99.000	1 a 4 4 a 8	1 a 500 501 a 1.000 1.001 a 5.000 5.001 a 10.000	Tamaño: 63x23 cm. Material: Propalcote 150grs. Impresión 4X 4 tintas. Acabados: Plastificado brillante por dos caras		
Cartilla	40.000	10 a 20 20 a 40 40 a 60 60 a 80 80 a 100	1 a 500 501 a 1.000 1.001 a 5.000 5.001 a 10.000 10.001 a 40.000	Tamaño: 17 x 24 centímetros Material: Propalmate 115 grs. Páginas Internas Propalcote 240 grs para carátula Impresión: 4 x 4 Tintas Internas 4 x 0 Tintas Carátula. Acabados: Carátula plastificada brillante por una cara, costura caballete		
Volantes	600.000	1 a 2 2 a 4	1 a 500 501 a 1.000 1.001 a 5.000 5.001 a 10.000 10.001 a 60.000	Tamaño: 21,5 x 28 Cms. Impresión: 4 x 4 Tintas. Propalcote de 90		
Libros	300	1 a 20 20 a 40 40 a 60	1 a 100 101 a 200 201 a 300	Tamaño pagina 27.5 X 21 cm Tinta 4/4 propalcote C25 115 gr Caratula: 31 X 47 cm, Tinta 4/1 propalcote C25 150 gr		
Folletos	6.000	1 a 4 4 a 8	1 a 1.000 1.001 a 6.000	Tamaño: 21,5 x 28 cm. Impresión: 4 x 4 Tintas. Propalcote de 90		
Formato de diligenciar	24.500	1 a 2 2 a 4	1 a 1.000 1.001 a 2.000 más de 2.001			
Cuadernos	800	1 a 16 16 a 30	1 a 200 201 a 400 401 a 800	Tamaño 21.5 X 28 cm. Carátula Tapa Blanda (Anillo doble O - 2 Secciones)		
Calendarios	6.000	8 a 10	1 a 1.000 1.001 a 2.000 más de 5.000			
Tarjetas de presentación	200	2 caras	1 a 100	Tamaño: 9 x 5.5 Centímetros. Impresión: 4x4 tintas		

## TERMINOS DE REFERENCIA

Talonarios X 100	120	1	1 a 1.000 1.001 a 2.000 más de 5.000	Tamaño: Oficio. Material: Bond 70 Gr. Hojas:100 Impresión: 1 x 0 Tintas.
Sticker	22.000	1 a 2	1 a 1.000 1.001 a 2.000 más de 5.000	Tamaño: 10x10cm Impresión: 4x0 tintas Adhesivo corriente,
Escarapelas	800	1	1 a 1.000 1.001 a 2.000 más de 5.000	Tamaño:10 cm de ancho x 12cm de alto. 4x0 tintas. No personalizadas. Con funda y cordón. Material: Opalina de 180grs.
Diplomas	5.000	1	1 a 1.000 1.001 a 2.000 más de 5.000	Tamaño: 21.5 x 28 Centímetros. Material: Opalina 180 grs. Impresión: 4 x 0 Tintas.

### Capacidad Jurídica:

FENAVI-FONAV revisará que los proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad o incompatibilidad para celebrar o ejecutar contratos, para lo cual, revisará el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes fiscales y el certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la sociedad, en caso de que el proponente sea una persona jurídica.

### III. ASPECTOS GENERALES

#### A. Comunicaciones

- Los documentos relacionados a este proceso deben hacerse por escrito.
- La propuesta debe enviarse al correo electrónico [LNCARDOZO@FENAVI.ORG](mailto:LNCARDOZO@FENAVI.ORG)
- Se comunicará la recepción de ésta dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibido.
- Los documentos y las comunicaciones enviadas por los proponentes deben ser presentadas en el idioma castellano.

#### B. Valor para el desarrollo de la contratación

El valor para el desarrollo de la contratación dependerá del valor que sea ofertado por el proponente que resulte seleccionado en el marco del presente proceso. El valor ofertado deberá incluir el IVA, los pagos por costos directos e indirectos necesarios para la ejecución de la contratación y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar. Bajo ninguna circunstancia, durante el término de ejecución, se realizará una renegociación de las tarifas al alza, por lo que, será responsabilidad del proponente, realizar todos los cálculos correspondientes que le permitan realizar la oferta de la tarifa.

## TERMINOS DE REFERENCIA

Las facturas deberán allegarse a FENAVI - FONAV, con el cumplimiento de los requisitos legales, con la debida antelación a su pago y con el informe de actividades.

### C. Forma de pago

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de la factura, la cual deberá venir acompañada del informe de actividades ejecutadas a satisfacción del Interventor. Bajo ninguna circunstancia FENAVI-FONAV realizará anticipos o pagos anticipados, circunstancia que deberá ser tenida en cuenta por el proponente.

### D. Plazo y lugar de ejecución

El plazo estará comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2024 y el lugar de ejecución será en la ciudad de Bogotá, D.C.

### IV. Condiciones:

- Los valores presentados en la cotización se deben mantener durante la vigencia del año 2024

## V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA Y ADJUDICACIÓN

### A. Criterios de evaluación de las ofertas:

FENAVI-FONAV adjudicará la contratación al proponente que cumpla con los requisitos exigidos y de acuerdo con los siguientes criterios de selección, en el siguiente orden:

- Precio.
- Plazo de entrega una vez es realizada la solicitud por FENAVI-FONAV.
- Servicio de almacenaje para la distribución.

### B. Rechazo de las ofertas:

FENAVI-FONAV rechazará las ofertas presentadas por los proponentes por las siguientes razones:

- Por ser presentada por fuera del plazo establecido.
- Cuando las ofertas estén incompletas.
- Que no presta alguna de las necesidades establecidas en el presente pliego.

### C. Reservas durante el proceso de evaluación:

Las partes se obligan a mantener bajo total y absoluta confidencialidad y reserva todos los datos, informaciones, procedimientos e ideas, que se comuniquen entre sí, en cualquier

## TERMINOS DE REFERENCIA

forma tangible o intangible, comprometiéndose a no utilizar dicha información para el beneficio directo, indirecto o por medio de terceras personas, empresa individual, entidad o compañía o país. Así mismo se obliga a buscar y mantener activo los mecanismos para evitar la divulgación de la información privilegiada y protegida como confidencial, entre sus empleados y contratistas que tengan o puedan llegar a tener la necesidad de conocerla o que la obtengan. Igualmente se obliga a mantener esta información con el mismo grado de cuidado que aplica a su propia información confidencial y que en ningún caso será inferior del que se espera de una persona prudente y diligente en la guarda y custodia de sus asuntos confidenciales. La obligación confidencialidad se mantendrá vigente durante (1) año, contado desde la fecha de finalización del contrato.

### VI. INTERVENTORIA

Con el fin de procurar un óptimo resultado en el cumplimiento y ejecución de la contratación. FENAVI – FONAV designará como interventor a los directores de los programas Técnico, Sostenibilidad y Estudios Económicos o quien haga sus veces.

### VII. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	
Publicación de los términos de referencia	27 de noviembre	Envió por correo y Pagina de Fenavi
Presentación de ofertas	7 de diciembre	Por correo electrónico
Publicación del informe de evaluación de las ofertas	15 de diciembre	Por correo electrónico

---

**LUZ NEIDA CARDOZO**

Líder Administrativa  
Gestión Contractual